



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 003-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:**

Al ser las seis horas y siete minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva..... El director Salvador Padilla Villanueva, no participó de la sesión.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b>
<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, TABLA DE CALIFICACIÓN Y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO GERENTE GENERAL.</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 22

	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>  - <b>Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b>

Somete la Presidencia a discusión el Orden del Día presentado.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día presentado.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y al final de que se aprueba el Orden del Día don Lizandro (Brenes) me da la palabra un segundito porque quiero mencionarles lo de mi ausencia del lunes rápidamente. Gracias....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Resalta don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) está diciendo por el chat que está a favor del Orden del Día, me lo confirma doña Anelena (Sabater) por favor.....

Indica doña Anelena Sabater: correcto sí, a favor del Orden del Día, indica doña Rosario (Espinoza).....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no ha ingresado.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien con 6 votos queda aprobado el Orden del Día.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 003-2023.....**

Comenta el señor Brenes Castillo: por el orden doña Rita (Arce) solicitó la palabra, adelante por favor.....

Externa doña Rita Arce: sí muchas gracias, bueno vean compañeros, yo sé que tal vez no deba hacer esto pero sí quiero hacerlo por respeto al Órgano Colegiado, el día lunes se me hizo imposible

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 4 de 22

conectarme debido a que en la casa si tenía electricidad porque me funcionaban los bombillos pero no me funcionaba el módem y el celular estaba completamente descargado cosa que para mí era muy extraño que tuviera electricidad y que no pudiera tener internet, ni tenía tomas, ni tenía nada a las 7 de la mañana igual que hoy me tengo que ir muy temprano de gira, y cuando vine por la noche tenía que conectarme también a otras reuniones y no podía tampoco porque sí tenía electricidad porque tenía los bombillos pero no tenía el módem ni tampoco me funcionaban los tomas me pareció muy extraño mi esposo procedió a revisar, y resulta que es que me quedé sin una fase del medidor y a esa hora que me di cuenta, como a las 8 de la noche una cosa sí porque ya estaba al borde, porque estaba conectada ya después con el celular, porque el celular sí lo pude cargar en el carro, pero no tenía lo que procedí, lógicamente lo que hacemos todos los cartagos que tenemos el servicio con JASEC fue reportar a JASEC llamé , creo que eso fue como a las 7 y algo, y como a las 8:30 es más a las 8:35 vinieron a ver el medidor, tanto es así que aquí tengo la boleta de JASEC, quiero enseñárselas y como les digo solo por respeto a ustedes, porque no quiero que puedan pensar de que fue por puro gusto, y fue que me quedé sin una fase, aquí les puedo dar el número del caso, dice avería N° 5214 por si acaso esto lo pueden verificar si alguno quiere pedirlo ahí, no sé si en Servicio al Cliente o qué, y nada más para decirles y justificarles de que lo más crítico de esto fue que se llevaron mi medidor, solamente era para eso porque sí quería, es más no sé si tengo que hacer la justificación por escrito y puedo aportar esto de que me quedé sin una fase.....

Externa don Lizandro Brenes: yo creo que con lo que haya hecho aquí en sesión es suficiente, simplemente me parece que también para salvaguardarla a usted y a su solicitud que votemos la justificación de la ausencia, eso es lo que yo haría en este momento, más bien de paso le pregunto por su voto.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la justificación de ausencia de la Directora Arce Láscarez.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 22

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Resalta don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) no se ve presente en la sesión, entonces en este momento estamos 5 señores Directores.....

Indica doña Anelena Sabater: sí doña Rosario (Espinoza) no está presente.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está presente.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobada la justificación con los 5 votos de los señores Directores presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....**

**2.b. Aprobar la justificación de ausencia presentada por la directora Rita Arce Láscarez, para la sesión N° 002-2023.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, TABLA DE CALIFICACIÓN Y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO GERENTE GENERAL.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0004-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano. 2. Carpeta con propuesta de documentos concurso público.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, y la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Departamento Talento Humano, quienes presentaran el presente informe.....

Indica don Lizandro Brenes: don Francisco (Calvo) que por favor le diéramos el pase a don Arnold (Mora) para este punto; ok ya doña Georgina (Castillo) le avisó.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 22

Resalta don Francisco Calvo: sí señor; tal vez lo importante aquí es que estos documentos que don Arnold (Mora) va a presentar forman parte integral de las bases del concurso, y de las reglas del juego que era lo que se hablaba la semana pasada son parte del cronograma que don Arnold (Mora) le presentó a la Junta, y que la Junta aprobó y que por ende, es muy importante que se aprueben porque ya estamos en tiempo según el cronograma, si esto se atrasa también se atrasa el resto del cronograma; yo creo que ya ingresó don Arnold (Mora) para que pueda explicar los 3 documentos, y la Junta pueda liberar y proceder con la aprobación si fuera del caso.....

Externa el señor Brenes Castillo: buenos días don Arnold (Mora) veo que usted ya tiene una silla aquí permanente, y también buenos días a doña Carolina Piedra que por ahí yo creo que aquel día la conocí si no me equivoco, y ahí está presente.....

Resalta don Arnold Mora: buenos días.....

En este punto de la sesión se presentaron inconvenientes con la plataforma Webex, doña Georgina Castillo realiza los ajustes necesarios para poder retomar la sesión en tiempo.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) me confirma que tengamos grabación.....

Indica la señora Castillo Vega: correcto me indica que la grabación está en curso.....

Resalta don Lizandro Brenes: muy bien, solamente indicar ahora sí estando presentes los señores directores doña Ana Lía (Solano), yo, don Alexander (Mejías), doña Anelena (Sabater) y doña Rita (Arce) con el quórum correspondiente al mínimo requerido; la plataforma nos sacó, no sabemos qué pasó todavía, pero doña Georgina (Castillo) inmediatamente generó un nuevo link en el cual nos conectamos de nuevo, entonces podemos restablecer la sesión con el quórum respectivo; estábamos saludando a don Arnold (Mora) pero no lo veo conectado, no sé si doña Georgina (Castillo) ya le pasó el nuevo link.....

Indica doña Georgina Castillo: ya se lo pasé, con la logística para que ingrese, es que me indican que quedan como en sala de espera entonces estoy viendo esos detalles.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 22

Resalta don Lizandro Brenes: don Francisco (Calvo) mientras tanto, ¿qué tan urgente es el oficio? o sea ¿ya se le contestó, o si todavía estamos en plazo?, sobre el oficio que viene en correspondencia si no para tal vez proponer por el orden trasladarlo para la sesión de mañana, aunque sea un momentito verlo, porque me parece que estamos aquí cortos de tiempo por todas las circunstancias.....

Indica don Francisco Calvo: sí se puede trasladar don Lizandro (Brenes).....

Externa el señor Brenes Castillo: ok, entonces yo mocionaría para trasladar el punto de correspondencia para la sesión de mañana si a ustedes les parece, y mientras se conecta don Arnold (Mora) tomo esa votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación el trasladar el punto de correspondencia para la próxima sesión.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Resalta don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) aún no está presente.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está presente.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza de la votación para trasladar el punto de correspondencia para la próxima sesión.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Resalta don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) aún no está presente.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 22

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: con 5 votos se traslada el punto de correspondencia.....

**SE ACUERDA: de manera unánime afirmativa y en firme, con cinco votos presentes.....**

**3.a. Trasladar el punto de correspondencia sobre el oficio N°GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022, para la próxima sesión.....**

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿doña Rosario (Espinoza) nos escucha?; dice que sí por el chat.....

Externa doña Georgina Castillo: ya la compañera Carolina (Piedra) está ingresado, no sé si con ella podemos ir adelantando por mientras ingresa don Arnold (Mora).....

Indica don Arnold Mora: claro, que se nos presente doña Carolina (Piedra), y que entonces ella inicie la presentación por favor.....

Externa doña Carolina Piedra: gracias, no sé ahí me confirman cualquier cosa si me escuchan bien y si está bien el video porque tuve que conectarme por el teléfono.....

Comenta el señor Brenes Castillo: no la vemos, pero sí la escuchamos sin embargo mientras tanto si quiere adelante, ahí también ya está don Arnold (Mora); ahora sí la vemos y la escuchamos.....

Resalta doña Carolina Piedra: listo, perfecto ya don Arnold (Mora) está ahí en proceso también.....

Pregunta don Arnold Mora: ¿me escuchan?, me confirman por favor; ok gracias, ahí disculpas por la situación; bueno buenos días para todos, efectivamente hoy me acompaña doña Carolina Piedra, ella es profesional del departamento de Talento Humano, ella tiene mucha experiencia en los procesos de reclutamiento y selección internos y externos que se realizan en JASEC, entonces ella me está colaborando con el proceso que estamos realizando para el concurso público, entonces la idea de hoy de aprovechar el espacio que tenemos es más que todo es de enfocarnos y explicar el contenido de la tabla de calificación que es la que estaríamos utilizando para el concurso público a partir de las diferentes consultas y comentarios que hemos recibido en los diferentes momentos en que se ha abordado el tema

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 22

de concurso público; la idea es ir explicando los componentes de la tabla y estaríamos atentos a cualquier consulta de la tabla, y también en el caso de la propuesta del reglamento y de las bases del concurso que son los documentos que estaríamos presentando, y que como lo hemos indicado se requiere de su aprobación de previo a que ya concretemos el tema de la publicación como tal; entonces aquí le doy la palabra a doña Carolina (Piedra) para ir explicando un poco cómo está conformada la tabla; adelante.....

Resalta doña Carolina Piedra: perfecto, muchas gracias, buenos días a todos; efectivamente así como lo menciona don Arnold (Mora) la idea es analizar un poco el tema de la tabla, la cual está basada en 4 grandes factores que son los que se estarían evaluando a todas las personas postulantes en este proceso, en un porcentaje del 100% en general, o en total con los 4 factores que se están evaluando, el primero de ellos serían las actividades de capacitación que estén relacionadas con el puesto en referencia en sus diversas modalidades, llámese seminarios, talleres, congresos, concursos que tengan un certificado de aprovechamiento igual o mayor a 16 horas y que la persona haya recibido del año 2017 a la fecha, ahí está la puntuación máxima que va a tener ese factor, va a ser un 10%, y ahí en ese cuadrado que vemos dentro de ese primer punto está la distribución que se haría hasta un máximo del 10% según los cursos o los certificados que aporte cada persona, entonces si una persona tiene de 5 o 6, o hasta 7 certificados va a tener un 6% dentro de la tabla, si tiene de entre 8 a 12 certificados va a obtener una puntuación de 1 o 8%, y si tiene 13 o más certificados va a tener una puntuación de un 10%. En el segundo punto sería la preparación académica adicional al requisito mínimo, ese factor va a tener una puntuación también del 10% y ahí tenemos dos líneas dentro de ese factor de preparación académica, es decir, si el oferente tiene una licenciatura adicional al requisito mínimo establecido va a tener un 4%, y si tiene también una maestría o una especialidad en las áreas que ahí se detallan y que están relacionadas con el puesto y con la naturaleza de la institución va a tener una puntuación del 6%, entonces esos factores de formación académica también sería lo adicional al requisito mínimo. En el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 22

tercer el punto está la experiencia igualmente sería adicional al requisito mínimo, en ese factor vamos también a evaluar dos aspectos experiencia adicional demostrada en puestos de Gerente General ya sea en la gestión pública o privada, y preferiblemente que esté relacionada con proyectos, servicios, electricidad o telecomunicaciones, entonces la persona que tenga una experiencia mayor a 5 años que es la mínima que pide el puesto va a tener una puntuación de 8 puntos hasta un máximo de 5 años, ahí va a tener una puntuación máxima de 40 y también se va a evaluar a las persona que tengan experiencia adicional en puestos de jefatura o su equivalente, ya sea la gestión pública o privada preferiblemente también en proyectos, en servicios o en áreas relacionadas con la naturaleza de la institución, llámese electricidad o telecomunicaciones y serían 7 puntos por cada año hasta un máximo de 5 años que serían 35 puntos, entonces en el factor de experiencia como tal la puntuación máxima que cada persona podría tener sería un 40% a pesar de que pueda tener más años de experiencia por decirlo de esa forma. El cuarto factor serían las pruebas psicométricas, ahí estaríamos dando una puntuación máxima también de un 40% y se estarían aplicando 2 pruebas, lo que es el PCA y el MIL, cada una de ellas va a tener un 20% que va a ser proporcional a la puntuación que la persona tenga en la prueba, y en este caso las pruebas psicométricas lo que nos estarían aportando es el nivel de desarrollo, de las habilidades, de las competencias, del grado de adaptación que la persona estaría teniendo para el puesto de Gerente General, y en este punto también es importante mencionar que nosotros estaríamos más adelante coordinando con el proveedor de esta herramienta para que él nos pueda asesorar, y nos puede dar un poquito de análisis de los resultados que vayamos a tener en este proceso a las personas que se le van a aplicar las pruebas, esto para que él nos pueda asesorar y nos pueda dar un detalle bastante específico y acertado de acuerdo al puesto que estaríamos teniendo en proceso; esta tabla es importante indicar que según el artículo N° 14 del reglamento sería como el primer filtro para determinar quiénes son las personas que pasan al otro proceso, que ya sería el proceso de entrevista tanto con Talento Humano como con la misma Junta Directiva, entonces la puntuación mínima que se espera que las personas

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 22

tengan sería de un 70%, igual o mayor al 70% para que pasen al siguiente proceso. En la otra parte de la tabla están las observaciones generales de cada uno de los factores que se estarían evaluando, eso es básicamente para aclaración de las personas postulantes.....

	Tipo: FORMULARIO	Código: PATH.PR2.FM14	
Rige a partir de: 31/05/2019	Título: TABLA DE CALIFICACIÓN ALTA GERENCIA	Versión: 00	Página: 1 de 2

Concurso Público  
SUBG-TH-CP-001-2023

ELECCIÓN PARA EL CARGO: Gerente General

Postulante: \_\_\_\_\_

Calificación de Atestados			
<b>Estudios relacionados con el Cargo:</b>			
<b>[1] Actividades de capacitación. Porcentaje máximo a obtener (10%)</b>			
Actividades de capacitación en sus diversas modalidades – seminarios, talleres, congresos, cursos, etc. – que sean estrictamente afines al puesto a desempeñar de Gerente General, que presenten certificados de aprovechamiento igual o superior a 16 horas, otorgados a partir del año 2017 a la fecha			
Hasta 7 certificados	6%		
De 8 a 12 certificados	8%		
13 o más certificados	10%		
<b>[2] Preparación académica adicional. Porcentaje máximo a obtener (10%)</b>			
Licenciatura adicional al requisito mínimo establecido. 4%			
Maestría o especialidad en Administración o Dirección de Empresas, Derecho, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, o carrera afín al puesto en concurso y a la naturaleza de la Institución. 6%			
<b>[3] Experiencia laboral adicional relacionada con el cargo. Porcentaje máximo a obtener (40%)</b>			
Experiencia adicional demostrada en puestos de Gerencia General en la gestión pública o privada, preferiblemente en proyectos y/o servicios relacionados con electricidad y telecomunicaciones. 8 pts por cada año adicional hasta un máximo de 5 años. (40%)			
Experiencia adicional demostrada en puestos de Jefatura o su equivalente, en la gestión pública o privada, preferiblemente en proyectos y/o servicios relacionados con electricidad y telecomunicaciones. 7 pts por cada año adicional hasta un máximo de 5 años. (35%)			
<b>[4] Pruebas Psicométricas. Porcentaje máximo a obtener (40%).</b>			
PCA Brecha ≤ 40% (puntaje proporcional a la calificación obtenida) 20%			
MIL puntuación ≥ 50% (puntaje proporcional a la calificación obtenida) 20%			
<b>Total</b>			<b>100%</b>

	Tipo: FORMULARIO	Código: PATH.PR2.FM14	
Rige a partir de: 31/05/2019	Título: TABLA DE CALIFICACIÓN ALTA GERENCIA	Versión: 00	Página: 2 de 2

**OBSERVACIONES PARA CADA FACTOR A EVALUAR**

**[1] Actividades de capacitación:** No se otorgarán puntos por actividades de capacitación sobre el mismo tema; sino, según el desglose de la cantidad de certificados detallado, siempre que sean en las diferentes áreas afines al puesto, hasta un máximo de 10%, para lo cual el oferente deberá aportar la documentación pertinente. La puntuación según la cantidad de cursos aportados, no será acumulativa. No se reconocerán cursos que formen parte de un plan de estudios de una carrera universitaria.

**[2] Preparación académica adicional:** El puesto exige como requisito académico indispensable el grado de Licenciatura en Administración de Empresas, Administración de Negocios, Administración Pública, Derecho, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil u otras formaciones afines, por lo que no se dará puntuación a la Licenciatura que corresponda al requisito mínimo establecido, no obstante, se podrá reconocer como formación adicional a ese grado, otra licenciatura, una maestría o una especialidad, siempre y cuando guarde afinidad con el puesto en concurso, en temas tales como: Ciencias Económicas, Derecho, Tecnologías de la Información, Ingeniería Eléctrica. Se considerarán los títulos académicos presentados, que se hayan verificado con el documento original, o en su lugar la debida certificación del centro de estudios donde conste que la persona postulante posee el grado académico establecido. En caso de que la persona postulante presente títulos de Licenciatura o Maestría obtenidos en el extranjero, deberá aportar la documentación donde conste que dichos títulos han sido legalmente reconocidos en Costa Rica. De presentar certificados obtenidos digitalmente, es indispensable aportar la información necesaria para verificar su autenticidad.

**[3] Experiencia laboral adicional relacionada con el cargo:** Para la evaluación de la experiencia en Empresas o Instituciones Públicas o Privadas se considerará las certificaciones de tiempo servido donde indique: Nombre de la Institución o Empresa, periodo durante el cual desempeñó las labores con fecha exacta de inicio y la fecha de finalización de la relación laboral, nombre y cédula de identidad de la persona postulante, nombre completo, cargo y firma de la persona autorizada para extender la certificación de experiencia. Además, debe especificar el puesto ocupado, así como las funciones realizadas o adjuntar el perfil descriptivo del puesto debidamente sellado. El postulante obtendrá una calificación máxima de 40%, a pesar de que pueda contar con mayor experiencia a la indicada en la tabla de calificación, ya que se debe considerar que para el rubro de experiencia se asignó un máximo de 40%.

**[4] Pruebas Psicométricas:** Se aplicará a todos las personas postulantes elegibles en el concurso a la hora y en lugar que se indicará. El puntaje en la tabla se calculará por medio de la calificación obtenida en las pruebas psicométricas bajo el cálculo aritmético "Regla de Tres"

**CAMBIOS EN EL DOCUMENTO**

NUMERAL / PÁRRAFO / FIGURA / TABLA / NOTA	JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO	ADICIÓN (A) O SUPRESIÓN (B)	TEXTO MODIFICADO

Indica la señora Piedra Montero: básicamente eso sería con respecto a la tabla no sé si hay algo adicional don Arnold (Mora) por ahí.....

Externa don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora) adelante, con doña Carolina (Piedra) iniciamos mientras usted se conectaba, pero cualquier cosa usted también está en tiempo de presentación.....

Resalta don Arnold Mora: gracias, nada más para recalcar eso que indica doña Carolina (Piedra) que está tabla es la que nos va a permitir hacer ese primer filtro de la cantidad de postulaciones que recibamos para determinar quienes ya pasarían como a un segundo nivel digámoslo así que sería el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 22

registro de elegibles, que serían los que eventualmente estarían conformando la terna o la nómina, eso va a depender de la cantidad de personas, pero sí es importante esta tabla porque va a ser ese primer filtro, y con lo que indicaba doña Carolina (Piedra) sobre el acompañamiento que nos estaría realizando el consultor la idea es eventualmente coordinar un espacio a nivel de la Junta Directiva para que él con su expertis y su criterio técnico les expliqué a ustedes la dimensión que abarcan las pruebas que nosotros tenemos el PCA y el MIL para que tengan un poquito más referencia de la interpretación de los resultados que vayamos a tener a la hora que se apliquen las pruebas, entonces la idea es eventualmente hacer esa coordinación para solicitarles aquí un espacio a nivel de sesión de Junta para que él realice esa retroalimentación para que sea un insumo ya cuando vayan a tomar la decisión final de la resolución del concurso, de nuestra parte esta sería como la presentación aprovechando el espacio que se nos brindó en cuanto a la tabla, y quedamos atentos a las consultas que tengan.....

Resalta don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora), por los distintos problemas de logística que hemos tenido hoy, tanto al inicio y luego la desconexión masiva, a mí me parece prudente que a pesar del cronograma, y esto sí es culpa absoluta de nosotros porque estoy consciente de que Talento Humano ha hecho un trabajo en tiempo y forma acelerado y eficiente y correcto, si trasladar la discusión para el próximo lunes en la sesión de Junta si don Francisco (Calvo) también está conforme con ello, porque también estaba conversando con nuestra Auditora en paralelo a la sesión, y ella menciona que considera oportuno y necesario que se remita a la Auditoría para que revise sobre todo temas de control, ella me indica y si no que lo manifieste por acá, que se compromete a revisarlas con Talento Humano en esta semana para poder tener ya una discusión con esos temas de control, tal vez incorporados según a su criterio el próximo lunes, y que en ese lunes lo podamos discutir también de igual manera, recuerdo que don Salvador (Padilla) por ejemplo; había mencionado en la sesión anterior que para lo del reglamento tuviéramos un espacio de discusión amplio y para no cortar, digamos, las participaciones de los compañeros, ya veo que doña Rita (Arce) tiene la mano levantada, a mí me parece si ustedes están

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 22

acuerdo, sería trasladar la discusión para este próximo lunes una vez realiza la presentación que ya nos acaban de realizar y también tomando en consideración que tendríamos más días para revisar el reglamento porque tenemos la documentación con bastante antelación, entonces esa sería mi propuesta, no sé si les parece, si pueden, decir sí o no, está muy descabellado, trasladar la discusión, parece que es lo más responsable en este momento. Sin embargo, doña Rita (Arce) levantó la mano.... Indica doña Rita Arce que: sí, compañeros vean, me parece muy acertada Lizandro (Brenes), su observación, porque vieran que yo tengo varias observaciones en los diferentes documentos, tanto en el número tres que viene ahí, como reglamento, tanto en el número cuatro y en el 5 que son las bases de publicación, tengo observaciones en todos, más bien lo que les iba a pedir era que sí tal vez Carolina (Piedra), o don Arnold (Mora) o alguno de Talento Humano me pueden llamar, porque ... y muy puntuales, tal vez, porque, por ejemplo; les menciono que en el reglamento en el artículo 5 se habla de entrevista, ..., y en el artículo 22 también, sin embargo, ahí se dice que debe estar en las bases en el concurso, sin embargo, no tenemos las bases y me parece, no estoy tan segura de que cuando hacemos una entrevista, Talento Humano tiene una tabla de calificación para la entrevista y esa no se nos hizo llegar, y luego en uno de los documentos que creo que es en el número 5, habla de que en el artículo, en uno de los artículos, de un porcentaje de un 60% la entrevista, pero uno o dos artículos más abajo, habla de un 40% la entrevista, entonces tal vez como armonizar eso y si los compañeros de Talento Humano , me pueden hacer una llamadita en el transcurso del día de hoy o en estos días, yo les puedo decir puntualmente cuáles son, porque lo que quiero es que blindemos estos documentos para evitarnos de cualquier manera alguna apelación, verdad, porque si nos van a hacer una apelación, diay, la van a hacer, pero que no sea porque nosotros nos saltamos algo o a la letra nos falta una coma, y este para blindar toda la parte de esta de la documentación que va a salir, inclusive se habla de que nosotros debemos publicarlo y que antes de publicarlo hay que conocerlo absolutamente todo el detalle, tenemos un reglamento autónomo de JASEC, era la siguiente pregunta que sí doña Celina (Madrigal), ya lo había

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 22

revisado todo esto, de cara a ese reglamento, pero veo que ya ella se nos adelantó también, y don Lizandro (Brenes) a ese respecto, entonces este no le veo mayor problema, y eso bien que ya venga también, con la bendición de la Auditoría nos da a todos una tranquilidad muy grande. Entonces, totalmente de acuerdo y si alguno de los compañeros, si no tienen chance don Arnold (Mora) o doña Carolina (Piedra), no importa yo lo hago el lunes, pero preferiría más bien porque como son varias y son muy puntuales, si les agradecería que nos pongamos de acuerdo para poderlo hacer, y poder decir cuáles son esas observaciones e incongruencias o duplicidad o cosas de éstas, porque en un lado habla de terna, en otro lado habla solo de nómina, en otros habla de los dos, entonces para que blindemos el proceso. Gracias.....

Externa doña Lizandro Brenes que: Gracias doña Rita (Arce), más bien gracias también por tener o dar la alternativa de adelantar la discusión del lunes, poniéndose en coordinación con la Administración de previo, a mí me parece que es algo sano y también positivo, yo creo que, a ver, yo le pedí el favor a don Arnold (Mora), si alguno de ellos, Carolina (Piedra) o alguno puede comunicarse con doña Rita (Arce) para que se le sean atendidas las observaciones, igual también remitírselas a doña Celina (Madrigal), para que sean conocidas esas observaciones de la Auditoría y obviamente nosotros tengamos más chance a revisarlo y podamos plantear observaciones o de más y que la discusión del lunes sea más efectiva y más eficiente, pues, yo no tendría ningún problema, entonces me parece que la propuesta de acuerdo sería trasladar la discusión del punto para el próximo lunes, don Arnold (Mora) ¿usted sí puede coordinar la llamada a doña Rita (Arce)?.....

Aclara don Arnold Mora que: sí señor, de hecho, en el transcurso de la mañana si doña Rita (Arce) no tiene inconveniente yo la estaría llamando para ver cuáles son esas consultas para aclararlas en el momento de una vez, igual con doña Celina (Madrigal), ahí coordinamos para hacer esa sesión e igual aclarar las dudas que tal vez a nivel de la Auditoría podrían tener en cuanto a los documentos, con mucho gusto.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 22

Indica don Lizandro Brenes que: yo sí quiero dejar la propuesta de acuerdo, muchas gracias don Arnold (Mora) de verdad por la disposición, les decía quisiera dejar blindada la propuesta de acuerdo con número de sesión inclusive porque sabemos lo del cronograma, y en este momento nosotros somos, la Junta Directiva es la que está fuera del cronograma, y eso también lo quiero dejar claro, porque después no se diga que Talento Humano no está cumpliendo y eso no es cierto, entonces la propuesta sería trasladar la discusión de este reglamento para la sesión del próximo lunes 23 de enero, vamos a tomar la votación.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) no está en la sesión, no, no la veo.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está en la sesión.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor, si quiero hacer la observación que yo también tengo consultas, pero las pienso hacer ese día.....

Indica don Lizandro Brenes: perfecto, sí por supuesto.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, porque en definitiva con el tiempo que restaba no iba a dar chance de que cada director, pudiera utilizar la palabra.....

Somete don Lizandro Brenes a votación por la firmeza del acuerdo.....

Indica doña Rita Arce: por supuesto, porque necesitamos cinco votos y si no, nos quedamos sin trasladarlo, a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) veo que ya se conectó, doña Rosario (Espinoza), estamos votando por la firmeza de trasladar la discusión de este reglamento para el día

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

lunes, si usted quiere votar al respecto, puede hacerlo, es la firmeza, por el fondo ya lo votamos, por aquello, por si podes aclarar que la votación es con respecto a la firmeza.....

Agrega don Lizandro Brenes que: tal vez si doña Anelena (Sabater) si me confirma que ella está votando a favor, de trasladarla y que entendió lo de la firmeza.....

Hace ver doña Anelena Sabater que: indica en el chat a favor de la firmeza del traslado del punto.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) no está.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: queda aprobado con 5 votos de los que estábamos presentes y ya con la incorporación de doña Rosario (Espinoza), quedó en firme con seis votos. Muy bien, muchas gracias don Arnold (Mora), doña Carolina (Piedra), por la madrugada, por la exposición y sobre todo por el trabajo.....

**SE ACUERDA: de manera unánime con cinco votos presentes, y en firme con seis votos.....**

**3.b.- Trasladar la discusión de este punto, para la sesión del próximo lunes 23 de enero 2023.....**

<b>CAPITULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	--	-----------------------

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

- **Oficio N° GG-018-2023 atención oficio N° AL-FPFA-36-OFI-0184-2022.**

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes.....**

**4.a. Trasladar la discusión de este punto para una próxima sesión.....**

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

5.a. Desea indicar doña Ana Lía Solano que: yo estoy a la espera de que se informe qué ha pasado con la escogencia o selección, no sé, si de lo que estén haciendo sobre el encargado de TI, porque ya desde

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 22

el desde el ciberataque se sigue viendo que hay pérdidas y pérdidas, por el ciberataque todavía en la información anterior dice Infocomunicaciones que pérdidas etcétera, Auditoría Interna dijo que era urgente y hasta la fecha no sabemos nada del encargado de TI, entonces yo quiero saber, que se me indique si ya está en la escogencia o qué, porque tiene no sé, el ciberataque si fue en abril o mayo y ya es casi un año y no hay persona que esté haciéndole frente al departamento, eso era.....

Externa don Lizandro Brenes que; muy bien, no sé si don Francisco (Calvo) quiera referirse al respecto... Hace ver don Francisco Calvo que: tal vez alguna vez, un par de apreciaciones doña Ana Lía (Solano), si bien es cierto el ciberataque fue en abril, el encargado de TI, el jefe del área, se fue a finales de agosto, entonces, no es que estamos un año sin encargado, obviamente ha sido mucho tiempo, también recordarles que la Junta aprobó la actualización del perfil en diciembre, y antes de esa actualización, pues, no se podía ser el concurso porque si no íbamos a contratar a alguien que no estaba alineado o capacitado para las exigencias que se plantearon en ese perfil, entonces, la Junta lo aprobó en diciembre e inmediatamente Talento Humano con instrucciones mías, publicó el concurso interno, por reglamento y por convención colectiva primero tiene que hacer su concurso interno, el concurso interno ya se hizo ahora en la última semana de diciembre y en la primera de enero, ya cerró el concurso, hubo cuatro compañeros de JASEC que se anotaron, ya Talento Humano hizo el estudio en los atestados, pero al ser un área de TI, para poder hacer la valoración de esos atestados, decir si por ejemplo; experiencia la es válida, si la formación es válida, si las capacitaciones son válidas, a efectos de confirmar el cumplimiento de los requisitos y luego el informe final de los atestados, es que la Gerencia le solicitó a don Rodolfo Sanabria, porque él tiene experiencia en ese tema que colaborara con el análisis de los atestados, con esa validación de los atestados y entonces en ese punto está, él está haciendo la revisión junto con Talento Humano, yo voy a dar el visto bueno, si de esos los cuatro que se anotaron que se apuntaron en el concurso se cumple y cumplen con el perfil y estamos, okay, entonces puede ser que en los próximos días se nombre, sino es así entonces hay que sacar un concurso externo que eso se

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 22

haría de forma inmediata, en cuanto ya Rodolfo (Sanabria) nos termine de colaborar con el estudio de los atestados, entonces es básicamente es mi informe a su consulta doña Ana Lía (Solano).....

Agradece doña Ana Lía Solano a don Francisco (Calvo).....

Externa doña Rita Arce: que en la misma línea de doña Ana Lía (Solano), absolutamente, o sea, exactamente igual, sin embargo, compañeros con TI, con poner a una persona ahí, no vamos a resolver mucho, ahí lo que necesita TI es una reestructuración porque no solamente se había ido el director, sino que se pensionó también una señora que tenía que ver con lo de la arquitectura, hay algunos otros puestos de los técnicos, tengo entendido que están ahí un poco, más bien, yo los insto a ustedes, ... de Junta y a la misma Administración para ver cómo hacemos un esfuerzo para hacer una reestructuración, porque créanme TI, no está mal, TI está agonizando, entonces yo preferiría que hiciéramos un estudio es más, si tenemos que hacer una encerrona o algo para saber cuál es el TI que queremos, inclusive le podemos pedir a Talento Humano, un benchmarking, de cómo lo tiene la compañía, cómo lo tiene la ESPH, el mismo ICE, a nivel mundial, nosotros necesitamos un TI de cara a nuestra transformación digital y eso no se hace poniendo ahí a una persona, entonces más bien yo los insto, para que, es más, vean los informes de la Auditoría que aplaudo, y que nos han hecho llegar todos estos días, verdad, informes de todo esto, del ciberataque, de TI y de todo, y vean que las 47 preguntas que yo había hecho todavía no han sido respondidas, pero bueno, ahí seguiré esperando éstas y las que había hecho hace como dos años que tampoco respondieron porque me dijeron que no las entendía ni nadie me llamó para pedirme aclaraciones, ni nada, pero bueno, ya eso es otro tema. Y otro tema compañeros muy importante es que anda un ataque a los sistemas y se llama Branson, perdón se llama ransomware y está atacando al MOPT, es más, les voy a compartir la imagen que me enviaron hoy a la medianoche a las 12:00 y no sé si les va a salir a ustedes, donde ya el despacho del Ministro del MICITT pone en alerta a ésta institución y las comunicaciones y todo esto, entonces de que nosotros nos blindemos también, nos blindemos, vean que ahí se los acabo de enviar, y es muy importante que nosotros, y esto ¿quién

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 22

lo puede resolver? TI, y en TI estamos ahí no sé, un poquito renqueando, para no decirlo este feo, y creo que aquí nosotros necesitamos tener una reunión virtual, presencial, mixta como sea y de cara con algunas personas de nuestra institución que son muy conocedores del tema, verdad, y que nos puedan dar una luz de cómo resolver todo esto, pero creo que sí es importante que nosotros tomemos en cuenta pues, vean que aquí hay un posible de nuevo ataque y no quisiera que se nos afectará otros montón de meses más, porque nos volvimos vulnerables y lo peor es que compañeros les quiero decir; que estamos vulnerables. Gracias, solamente.....

Externa don Lizandro Brenes que: con respecto a lo de TI, yo quisiera aprovechar para hacer un comentario en tres segundos, y es que con lo de la reestructuración y la debilidad del departamento, coincido completamente, con respecto al fortalecimiento y que dicha contribuir y coincidir en cosas de fondo y a contenido que podrían aportar a la institución, entonces yo no tengo ningún problema con eso, yo me comprometería trabajar con la Administración para traer ese tema a Junta Directiva, por lo menos a coordinarlo, me parece que sí es un tema, un punto, de los más importantes para la empresa y nada más, con respecto a lo demás yo no sé, bueno don Francisco (Calvo), levantó la mano, supongo que quiere referirse.....

Hace ver don Francisco Calvo que: con respecto al ataque de ayer, a eso de las 10 de la noche, se le dio el reporte a Eddy (Martínez) que es el que ahorita tiene a modo de recargo, de asignación especial de la Gerencia, la coordinación de la ciberseguridad en el más alto nivel, él coordinó con la gente de TI, a efectos de redoblar el monitoreo, efectivamente, digamos, eso no garantiza que no nos vaya a afectar, lo que sí indica es que por lo menos estamos atentos y que por ejemplo; los protocolos de seguridad de vigilancia y los equipos nuevos que se implementaron a partir de ciberataque, están ahí trabajando, pero eso no garantiza que no nos ataquen a nosotros, pero al menos sí estamos atentos, y ellos ya están reforzando la vigilancia efectos de si hay alguna amenaza, ojalá poderla detener a tiempo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 22

Con respecto a lo de la reestructuración, digamos, en este sentido es una asignación, una función, una actividad que la propia ley le da a la Junta Directiva, que es establecer la organización de la empresa, sentido ustedes pueden determinar cualquier cambio en la estructura, cualquier cosa que ustedes quieran cambiar, eso está ahí en la ley, lo que yo sí sugiero respetuosamente, es que esos procesos se hagan con criterios técnicos y los criterios técnicos obviamente pasan por atender la opinión de la gente que sabe y en este caso tiene que haber gente que sepa de TI y que no solamente sepa de TI, sino que ojalá también vaya a tener a cargo el funcionamiento de esa reestructuración, de esa nueva estructura por eso en mi criterio es muy importante que en ese proceso, ojalá participe, aporte, quién vaya a quedar a cargo de esa área, y que no vaya a ser luego que esa persona no tuvo voz y voto, por lo menos voz en ese proceso, es mi sugerencia muy respetuosa, ustedes pueden definir cualquier cambio en la estructura, lo que yo creo es que sobre todo en este tema, que es un tema técnico, relativamente especializado , muy especializado, según se quiera ver, diay, no puede ser lo que se le ocurra alguien, sino que tiene que ser basado en estudios técnicos y ojalá de la propia gente que vaya administrar esa función y esa área. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: sin duda don Francisco (Calvo), yo creo que eso da para no un asunto vario, sino un asunto en la sesión de Junta Directiva, donde se aborde bien de fondo, ya estamos mal de tiempo, pero tal vez puntualmente, doña Rita (Arce) si usted quería aportar algo.....

Hace ver doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) sí, pero doña Ana Lía (Solano), tiene la mano levantada antes que yo.....

Destaca don Lizandro Brenes que: yo no sé la di, porque creí que era de la vez pasada.....

Aclara doña Ana Lía Solano que: no, no, perdón.....

Externa doña Rita Arce que: muy rápidamente, vean aquí nadie puede trabajar por ocurrencias, o sea aquí somos una institución muy seria, muy formal, y yo espero don Francisco (Calvo), que eso sea unas palabras que usted dijo, porque aquí no podemos darnos ese lujo de actuar por ocurrencias, aquí tiene

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 22

que ser como lo dije, inclusive en una encerrona con la gente que sabe de afuera y de adentro, ese no es mi campo, yo puedo intuir por experiencia, pero no por ocurrencia, entonces yo creo que aquí de alguna manera es acertada la posición de don Francisco (Calvo), verdad, porque aquí no podemos ni venir a experimentar, ni venir a aprender, y si me gustaría que más bien esta persona que nombremos ahí, ya venga alineada a lo que nosotros queremos, porque les digo eso, porque si nosotros ponemos en este momento a alguien, y ese alguien no era la persona que nosotros requeríamos, yo quisiera más bien que nos diéramos la oportunidad de hacer como todo una estructura, y luego decir bueno, que cabeza es la que necesitamos para que lleve, saque adelante este barco y lo lleve a buen puerto, yo sé que son puntos de vista, les doy el mío solamente, y lo deberíamos manejar así, porque qué pasa si contratamos a alguien experto en la arquitectura, bueno, cuando hablo de arquitectura me refiero en arquitectura de TI, verdad, no la arquitectura que conocemos de los edificios y casas y todo esto, y lo que necesitábamos más bien era un experto en seguridad o un experto en lo otro, entonces, este tiene que ser una persona que responda a todo eso y sinceramente les digo, no veo eso en el perfil de esta persona, entonces, creo que deberíamos empezar por reestructurar inclusive los mismos perfiles de cara a la institución, no de cara a que a alguien se le ocurrió, porque créanmelo que cuando viene de mí, no es por ocurrencia les puedo decir; miren, tengo una idea y justamente de un proyecto nace de una idea, pero no es una ocurrencia. Gracias compañeros.....

Señala don Lizandro Brenes que: mi compromiso es traer el tema a Junta Directiva, porque me parece que sí tenemos que abordar el tema de TI, ya tenemos sendas justificaciones para poderle entrar, ¿Cómo?, vamos a echarle mente, pero sí me parece que sí tenemos que abordarlo, precisamente con asesoría técnica de los que sí saben.....

Bueno, no veo más manos levantadas, son las 6:57 casi las 7 de la mañana entonces levantamos la sesión hacer esa misma hora 6:57 de la mañana, buenos días y muchas gracias para todos.....

